



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

RESOLUCIÓN 22/11/24-00
ACTA 1137/30/05/2022

Pág. 1/2

“POR LA CUAL SE TOMA NOTA DEL ACTA N° 1 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE TRABAJO, CONFORMADA PARA ACTUALIZAR EL ANEXO 3 DE LA RESOLUCIÓN 21/29/18-00, ACTA 1125/09/12/2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DA/1035/2022 del Prof. MSc. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, Director Académico de la FP-UNA, con el cual remite el Acta N° 1 de la Comisión Especial de Trabajo del Consejo Directivo de la FP-UNA, conformada para actualizar el Anexo 3 de la Resolución 21/29/18-00 Acta 1125/09/12/2021 del Consejo Directivo de la FP-UNA.

Acta N° 1

Presentes

Prof. Lic. Claudio Nill Barúa Acosta, Mst.
Prof. Lic. Lorenza. Elizabeth Ascurra
Prof. Lic. Myriam Graciela Melgarejo
Prof. Lic. Teresa Dejesús Alderete Barrios
Est. Camila Alexandra Maidana Enciso
Est. Shirley Belén González Florentin
Est. Sebastián Astigarraga Campuzano

Ausentes

Prof. Lic. Felipe Santiago Uzabal Ecurra, MSc. – Ausente con aviso

Modalidad: Virtual vía google meet

La reunión se inicia puntualmente a las 17:00 h del martes 24 de mayo del corriente año. La Directora del Departamento de Grado, la Lic. Teresa Dejesús Alderete Barrios, comienza explicando el alcance de la Resolución 21/29/18-00 ACTA 1125/09/12/2021 y la necesidad de actualizar el Anexo 3 de la citada resolución. Luego, los miembros de la Comisión Especial de Trabajo, manifiestan sus sugerencias, llegando a las siguientes conclusiones:

- Realizar un informe de relevamiento de la disponibilidad de aulas y laboratorios para una estimación de cantidad de asignaturas y secciones por turno, con el fin de hacer una comparación de las necesidades respecto a la disponibilidad de aulas y laboratorios. Responsable: Dirección de Grado.
- Elaborar un formulario google form para realizar la encuesta sobre la modalidad (Mixta o Virtual); presentar a la Comisión de Trabajo para el análisis y aprobación luego remitir a los docentes mediante la Subcomisión Especial de Trabajo del Consejo Directivo de la FP-UNA, conformada por los Directores de Aprendizaje por carrera y los Directores de Departamentos de Enseñanza. Responsable: Dirección de Grado.
- El relevamiento de la modalidad de las asignaturas de parte de los estudiantes, se realizará con los Delegados de cada carrera de grado. Responsable: Representación Estudiantil.
- Crear un grupo de whatsapp para una comunicación más directa y fluida con los miembros de la Comisión de Trabajo, grupo que estará activo sólo mientras dure el proceso. Responsable: Dirección de Grado.

...//...





UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA
CONSEJO DIRECTIVO

Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

...//...

RESOLUCIÓN 22/11/24-00
ACTA 1137/30/05/2022

Pág. 2/2

“POR LA CUAL SE TOMA NOTA DEL ACTA N° 1 DE LA COMISIÓN ESPECIAL DE TRABAJO, CONFORMADA PARA ACTUALIZAR EL ANEXO 3 DE LA RESOLUCIÓN 21/29/18-00, ACTA 1125/09/12/2021 DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FP-UNA”

Sin más temas que tratar, se da por terminada la reunión siendo las 18:00 h.

La Ley 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.
Las deliberaciones sobre el tema.

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

22/11/24-01 TOMAR NOTA.

22/11/24-02 COMUNICAR, copiar y archivar.

Lic. Vivian Antonella Fatecha Melgarejo
Secretaria



Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Presidenta